

Comité Mixto de Expertos de la FAO/OMS en Aditivos Alimentarios (JECFA) realiza llamado a expertos en toxicología y epidemiología

C O D E X
International Food Standards

A L I M E N T A R I U S



World Health
Organization



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations

La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA, invita a participar del llamado de la JECFA sobre la convocatoria en la renovación de la actual lista de expertos en aditivos alimentarios.

1. Antecedentes

El Comité de la FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), es una organización independiente del comité internacional de expertos científicos, administrado conjuntamente por la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Comité proporciona asesoramiento científico sobre el impacto potencial en la salud humana en base a los niveles aceptables de sustancias químicas en los alimentos a la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y a los Estados miembros en sus programas de control reglamentario.

El Comité se reúne en forma regular desde 1956, inicialmente para realizar la evaluación de la seguridad de los aditivos alimentarios (incluidos los sabores y coadyuvantes de elaboración).

Actualmente su trabajo también incluye la evaluación de contaminantes, sustancias tóxicas naturales y residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.

La OMS utiliza procedimientos para la selección de expertos, los cuales aseguran la excelencia, independencia y transparencia de estos comités científicos. Este proceso se ha desarrollado para asegurar que este grupo de expertos disponibles incluya una diversidad de conocimientos y diferentes puntos de vista. Además incluye científicos de todas las regiones geográficas del mundo.



El objetivo de esta convocatoria es la renovación de la actual lista de expertos, mediante la identificación de científicos calificados dispuestos en calidad de expertos de la OMS en el JECFA y ayudar a la Secretaría del Codex en la preparación de documentos de trabajo.

2. Experiencia y recursos necesarios

Los expertos serán responsables de revisar los datos epidemiológicos, toxicológicos, mecanicistas y afines para establecer, cuando sea posible, la ingesta diaria admisible (IDA) o proporcionar otro tipo de asesoramiento de seguridad para los aditivos alimentarios, como las dosis de referencia de medicamentos veterinarios, y la ingesta tolerables u otro consejo de evaluación de riesgos para los contaminantes y sustancias tóxicas naturales.

La evaluación científica de riesgos relativos a inocuidad alimentaria, es un ejercicio multidisciplinario que involucra a especialistas en biología, química, toxicología, medicina y estadística aplicada. Los expertos deben ser reconocidos dentro de su comunidad científica, a través de las publicaciones revisadas por pares, ya sea a nivel nacional e internacional, revistas o de otra forma donde han demostrado su experiencia en uno o más de los componentes en el proceso de evaluación de riesgo a nivel nacional o regional.

Los posibles candidatos deben cumplir con los siguientes antecedentes:

- Poseer un posgrado en toxicología, farmacología, bioquímica, patología, epidemiología, biología molecular o estadísticas.
- Experiencia profesional en productos químicos de alimentos o en un campo relacionado.
- Publicaciones en revistas especializadas.
- Experiencia profesional en revisión, análisis, evaluación, sobre los productos químicos tóxicos para el ser humano.
- Experiencia en la entrega de evaluaciones.
- Habilidad para conversar y escribir documentos en inglés.
- Capacidad para preparar documentos y hojas de cálculo en formato electrónico.
- Familiaridad con los procesos de análisis de riesgos, en particular en lo que se relaciona con el JECFA y el Codex.
- Capacidad para trabajar con personas de diferentes orígenes culturales, así como con científicos de diversas disciplinas.



Se invita a los científicos interesados a presentar su Currículum Vitae:

El solicitante debe incluir una descripción de su formación educacional, experiencia laboral, y una lista de publicaciones previas.

Los científicos deben preparar documentos de antecedentes y evaluaciones de proyectos, por lo cual deben tener experiencia práctica en la revisión de los expedientes toxicológicos y en la preparación de los informes de evaluación.

Los científicos que se considerarán como Miembros del Comité deben tener una amplia experiencia en la evaluación de productos químicos en los alimentos.

Los expertos también deben indicar si el tiempo sería puesto a disposición por su empleador para la revisión de los expedientes y la preparación de documentos de trabajo antes de la reunión y si él o ella podría tener fácil acceso a otros expertos, como patólogos, farmacólogos, epidemiólogos o estadísticos para ofrecer asesoramiento sobre diversos temas científicos que puedan surgir durante la revisión y preparación de los documentos de trabajo.

3. Proceso de selección

El Currículum Vitae que se presentará será revisado por un comité de selección, que determinará si el solicitante cumple con los requisitos esenciales señalados en la presente convocatoria.

Los expertos que sean seleccionados serán nombrados en una lista, de la cual serán seleccionados para reuniones individuales.

Los nombramientos en la lista serán por un período de 5 años. Los nombres y afiliaciones de los científicos colocados en la lista será información pública.

Las solicitudes deberán ser presentadas antes del 30 de marzo 2016 a:

Dr Angelika Tritscher
WHO Joint Secretary to JECFA
Department of Food Safety and Zoonoses
World Health Organization
Avenue Appia 20
1211 Geneva 27
Switzerland
E-mail: jecfa@who.int